



Administración de Recursos Materiales en el Sector Público

Clave:	Semestre: Entre 5° y 8°	Área o campo de conocimiento: Administración		No. Créditos: 8
Carácter: Optativa de elección profesionalizante		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	64
		4	0	
Modalidad: Curso		Duración del programa: Semestral		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()
Asignatura antecedente: Ninguna
Asignatura subsecuente: Ninguna
Objetivo general:
El alumno conocerá los procedimientos que se utilizan para la adquisición de bienes, arrendamientos, la contratación de servicios, así como todos los aspectos relacionados con la planeación para la obtención y control de los recursos materiales en el sector público.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
I	Los recursos materiales en el sector público	6	0
II	Planeación, programación y presupuestación de los recursos materiales	8	0
III	Procedimientos en la adquisición de bienes arrendamientos y contratación de servicios	8	0
IV	Etapas de los procedimientos de adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	8	0
V	Formalización de los procedimientos de adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, recepción de bienes y servicios, inventario y almacenaje de bienes	8	0
VI	Obras públicas	8	0
VII	Servicios generales	6	0
VIII	Control de los recursos materiales	12	0
Total de horas:		64	

Bibliografía básica:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. AYALA Espino, José, <i>Economía Del Sector Público Mexicano</i>, México, editorial Esfinge, 2001, 815 pp. 2. MARTÍNEZ Morales, Rafael, <i>Derecho Administrativo</i>, México, editorial Harla, 2000, 460 pp. 3. BONNIN, Charles-Jean. <i>Principios de administración pública</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 537 pp. 4. MUÑOZ Machado, Andrés. <i>La gestión de la calidad total en la administración pública</i>, Días de Santos, México, 1999, 315 pp. 	
Bibliografía complementaria:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ADAM Adam, Alfredo, <i>Fiscalización y control gubernamental en México</i>, México, editorial IMCP, 1998, 415 pp. 2. CARTER, Joseph R. <i>Mejoramiento del Proceso de Compras</i>, 1ª Edición, Addison –Wesley Iberoamericana, 1994, 169 pp. 3. KRAUS Duhalth, <i>Los Manuales de Procedimientos en las Oficinas Públicas</i>, Fondo Editorial de la FCA UNAM, México 1990, 235 pp. 4. PICHARDO Pagaza, Ignacio, <i>Modernización Administrativa</i>, editorial Colegio Mexiquense, 2004, 391 pp. 	
Disposiciones legales:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2. Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal 3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento 4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento 5. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos 6. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos 7. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 8. Ley General de Bienes Nacionales 9. Lineamientos para la Contratación de Seguros sobre Bienes Patrimoniales y de Personas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 10. Presupuesto de Egresos de la Federación Vigente a la Fecha del semestre lectivo 11. Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales 	
Sugerencias didácticas:	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:
Exposición oral (x)	Exámenes parciales (x)
Exposición audiovisual (x)	Examen final escrito ()
Ejercicios dentro de clase (x)	Trabajos y tareas fuera del aula (x)
Ejercicios fuera del aula (x)	Exposición de seminarios por los alumnos ()
Seminarios ()	Participación en clase (x)
Lecturas obligatorias (x)	Asistencia (x)
Trabajo de investigación (x)	Seminario ()
Prácticas de taller o laboratorio ()	Otras: ()
Prácticas de campo ()	
Otras: ()	

Perfil profesiográfico:

Estudios requeridos:

Licenciatura en Administración o áreas afines, Maestría en Administración o similar.

Experiencia profesional deseable:

Tres años o más en organismos públicos.

Experiencia docente:

Dos años o más a nivel preparatoria o licenciatura.